

GREEPO ENERGY S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito DM 22 de marzo 2012.

A los miembros de la Junta General de Accionistas de:
GREEPO ENERGY S.A.

De conformidad a la normativa legal vigente emitida por la Superintendencia de Compañías, y en calidad de comisario de GREEPO ENERGY S.A. Se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados por el año terminado a la misma fecha.

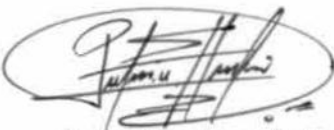
Mi examen fue realizado de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las actas de la Junta General de Accionistas.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio la presentación de los Estados Financieros examinados ya que al ser una empresa que no ha tenido actividades económicas se mantiene de acuerdo a la constitución inicial de compañía sin reflejar cambio alguno.

En mi opinión, que basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de GREEPO ENERGY S.A. al 31 de diciembre 2011, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados por el año 2011, de conformidad con las regulaciones legales, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Gabriel P. Heredia Sandoval
REG - 1706034
COMISARIO